



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0014869/2014

CÓRDOBA, 12 2 OCT 2019

VISTO

Que se ha establecido que el día 25 de octubre de 2019 se rendirá la tesis de Doctorado en Psicología de la Lic. Mariana Psyrdellis DNI: 35230700; y

CONSIDERANDO

Que por medio de la RD N.º 492/2019 se designa a los Doctores: Miriam Virgolini, Mariano Boccia, y Mariano Blake, siendo miembro suplente la Dra. Paula Abate, como miembros del Tribunal de la Tesis de Doctorado en Psicología de la Lic. Mariana Psyrdellis DNI: 35230700;

Que el Doctor Mariano Boccia no reside en la Ciudad de Córdoba;

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria necesaria para hacer frente a esta erogación,

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar los gastos de traslados ida y vuelta en la ciudad de Ciudad de Buenos Aires (CABA); traslados aéreos, CABA -Córdoba / Córdoba – CABA, traslados en la ciudad de Córdoba, y refrigerios al Dr. Mariano Boccia a los fines de desempeñarse como miembro del tribunal de la tesis de Doctorado en Psicología de la Lic. Mariana Psyrdellis el día 25 de octubre de 2019.-

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a la apertura programática A.0001.075.002.001.12.37.20.00.04.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º: Dese al registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:

1916

Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología